

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE CERAMIA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Ceramia Informa la política aplicable a la compañía para el tratamiento protección de datos personales.

I. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA: CERAMIA

DIRECCIÓN: AV 3 Calle 23AN Zona Industrial-Cúcuta, Norte de Santander.

CORREO ELECTRÓNICO: contactenos@ceramia.com

TELÉFONO DEL RESPONSABLE: 5829800 en Cúcuta y 018000111568 en el resto del país.

II. MARCO LEGAL

Constitución Política, artículo 15.

Ley 1266 de 2008

Ley 1581 de 2012

Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010,

Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013

III. ALCANCE

- Todos los funcionarios de Ceramia deben observar y acatar el cumplimiento de la presente política.
- Las áreas que tienen mayor interacción con la administración y/o manejo de datos personales, deben observar con mayor rigor el cumplimiento y aplicación a la Ley, asegurar el cumplimiento de la misma y de cualquier norma o disposición que la complemente adicione o modifique.
- Todas las disposiciones que la regulación colombiana establezca en relación con el manejo de información, bases de datos y habeas data se entienden incorporadas a la presente política.

IV. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente política será aplicable a las bases de datos que administra Ceramia y que contengan información personal, que haya sido conocida por la compañía en virtud de las relaciones comerciales con sus clientes, proveedores y colaboradores.

V. DEFINICIONES

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se entiende por:

a) **Autorización**: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

b) **Aviso de privacidad**: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

c) **Base de Datos**: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

d) **Dato personal**: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables; este puede ser:

Dato personal sensible: Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así Huella, Ideología, (afiliación sindical, religión, creencias, origen racial o étnico, salud y vida sexual).

Dato personal público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas. Asimismo, los datos personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (Artículo 26 del C.Co), los cuales pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a información general, privada o personal. (Datos de estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, lengua

materna, características físicas o antropométricas, NIF, dirección, imagen, voz, número de seguridad social, teléfono, marcas físicas, nombres y apellidos, firma, firma electrónica, tarjeta sanitaria).

Dato personal privado: *Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona titular del dato. (Formación, titulaciones, historial del estudiante, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales, profesión, puestos de trabajo, datos no económicos del historial del trabajador, actividades y negocios, licencias comerciales, suscripciones a publicaciones o medios de comunicación, creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas, características de alojamiento, vivienda y situación familiar, propiedades, posesiones, aficiones y estilos de vida, pertenencia a clubes y asociaciones, licencias, permisos y autorizaciones).*

Dato personal semiprivado: *Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general. Dentro de dicha categoría es posible encontrar el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social (Ingresos, rentas, inversiones, bienes patrimoniales, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, planes de pensiones, jubilación, datos económicos de nómina, datos deducciones impositivas/impuestos, seguros, hipotecas, subsidios, beneficios, historial de créditos, tarjetas de crédito, bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, transacciones financieras, compensaciones/indemnizaciones)*

e) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

f) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

g) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

h) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

i) Habeas Data: De conformidad con lo dispuesto en la ley 1266 de 2008, es el Derecho Constitucional que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos, y los demás derechos, libertades y

garantías constitucionales relacionadas con la recolección, tratamiento y circulación de datos personales.

j) Terceros: Cualquier persona natural o jurídica distinta de Ceramia, sus proveedores, clientes y contrapartes. Asimismo, para efectos de la presente política, se entenderá como tercero cualquier persona natural o jurídica que no se encuentre facultada bajo un vínculo contractual, para conocer información confidencial y/o datos personales contenidos en las bases de datos de la Compañía.

VI. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ceramia dará estricto cumplimiento a los principios rectores que se exponen en el Artículo 4 del Título II de la ley 1581 del 2012, establecidos para la protección de datos personales, los que se aplicarán de manera integral y que a continuación se citan:

6.1 Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

6.2 Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

6.3 Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

6.4 Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le correspondan.

6.5 Principio de acceso restringido: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley.

6.6 Principio de circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados según las disposiciones de ley.

6.7 Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

6.8 Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a guardar reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas por ley.

6.9 Principio de legalidad: El tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley que la desarrollen.

VII. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Cerámica Italia solo usará, procesará y circulará los datos personales y otra información de los Titulares para las finalidades descritas y para los tratamientos autorizados en esta Política de Privacidad o en las leyes vigentes y de conformidad con las siguientes circunstancias:

- a) Proveer servicios y productos requeridos.
- b) Informar sobre nuevos productos o servicios que estén relacionados o no, con el contratado o adquirido por el Titular.
- c) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular.
- d) Informar sobre cambios en productos o servicios.
- e) Evaluar la calidad de productos o servicios.
- f) Desarrollar actividades de mercadeo o promocionales.
- g) Enviar al correo físico, electrónico, celular información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario.
- h) Compartir, incluyendo la transferencia y transmisión de datos personales a terceros para fines relacionados con la operación de Cerámica Italia.
- i) Realizar estudios internos sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales y estudios de mercado a todo nivel.
- j) Responder requerimientos legales de entidades administrativas y judiciales.

VIII. PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los titulares, sus causahabientes (cuando aquellos falten) o sus representantes legales.
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

IX. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El responsable del tratamiento de datos personales y otra información de los Titulares es CERAMIA, con número de identificación tributaria 890503314-6; domicilio y dirección AV. 3 CLL 23AN Zona Industrial de la ciudad de Cúcuta, Colombia; teléfono: (057-7) 5829800 en Cúcuta y 018000111568 en el resto del país; correo electrónico: contactenos@ceramia.com o correspondencia@ceramicaitalia.com.

X. DEBERES DE CERAMIA

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de CERAMIA los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley.

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de los datos personales y/o por las personas autorizadas para actuar en su nombre.
- l) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

n) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio en relación con el cumplimiento del Régimen General de Protección de Datos Personales.

Ceramia, no se hará responsable, en ningún caso, por cualquier tipo de responsabilidad derivada por la inexactitud de la información.

XI. DERECHO DE LOS TITULARES

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Ceramia a través del correo electrónico contactenos@ceramia.com o a la línea 5829800 Ext: 113. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b) Solicitar pruebas de la autorización otorgada a Ceramia

c) Ser informado por Cerámica Italia, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.

d) Presentar consultas ante el Responsable o Encargado del Tratamiento, conforme a lo establecido en la Autorización del titular, e interponer quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

e) Acceder de manera gratuita a los Datos Personales que son objeto de Tratamiento.

XII. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento de los datos personales del titular, se requiere la autorización previa e informada de este, la cual será obtenida mediante comunicación escrita, correo electrónico o página web.

XIII. MEDIO Y MANIFESTACIÓN PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Ceramia en los términos dispuestos en la ley genero un aviso en la cual se comunica que pueden ejercer su derecho al tratamiento de los datos personales a través de la página www.ceramia.com y mediante comunicación escrita a través de formatos para la inclusión de clientes y proveedores.

XIII. CASOS QUE NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, la autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- i) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

XIV. TIPOS DE BASES DE DATOS

14.1 Base de Datos de Clientes

Tienen como finalidad utilizar los datos para la debida prestación de los servicios adquiridos por el titular con Ceramia, así como cumplir con los requerimientos legales en desarrollo de la relación comercial y toda la información pertinente dentro del desarrollo de los servicios ofrecidos por Ceramia

14.2 Base de Datos de Proveedores

La base de datos de Proveedores tiene como objeto contar con información actualizada y suficiente acerca de las personas que tienen la calidad de Proveedores de Ceramia o quisieran tenerla.

14.3 Base de Datos de Empleados

La base de datos de empleados, busca tener actualizada la información de los empleados de la compañía.

14.4 Base de Datos de Menores de Edad

La base de datos de menores de edad, solamente se usará, almacenará y realizará tratamiento de los hijos, descendientes o que dependan o estén a cargo de los empleados de CERAMIA La finalidad de dicho tratamiento será únicamente la de planear y realizar actividades relacionadas con el bienestar formativo, personal y familiar de los menores. Para tales efectos, CERAMIA tendrá en cuenta el respeto y prevalencia de los derechos de los menores, su interés superior y sus derechos fundamentales.

14.5 Bases de Datos de hojas de vida

Hojas de vida de candidatos a cargos en Cerámica Italia.

XV. FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS SUMINISTRADOS

CERAMIA podrá pedir expresamente a los Titulares o recolectar de su comportamiento los datos que sean necesarios para cumplir la finalidad de las Bases de Datos, los cuales son - entre otros- su nombre y apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, edad, dirección de correspondencia, barrio, estrato, teléfono de contacto, correo electrónico, fotografía o imágenes del rostro, firma, necesidades e intereses, RH, grupo sanguíneo, Empresa Promotora de Salud, seguro médico y nombre, número de identificación, teléfono, dirección de correspondencia y correo electrónico de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil, y cualquier otro dato que fuere necesario para lograr las finalidades descritas.

Los datos podrán ser suministrados explícitamente a CERAMIA mediante formatos de ingreso o vinculación, recolectados personalmente a través de sus empleados, prestadores de servicios o representantes, obtenidos mediante consulta a terceros que administren bases de datos, o recolectados implícitamente de las operaciones de análisis de grupos objetivo, adquisición de los servicios que son ofrecidos por CERAMIA, o de los comportamientos de los Titulares como reclamaciones, solicitudes de información, encuestas, propuestas, ofertas, visita de las instalaciones de CERAMIA, de participación en proyectos, programas y eventos, entre otros.

CERAMIA solo recopilará y/o tratará datos considerados como Datos Sensibles en los casos permitidos por la ley. Para estos casos, los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o a autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, los datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades descritas en la presente Política de Privacidad.

XVI. MEDIDAS DE SEGURIDAD

CERÁMICA ITALIA S.A adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

XVII. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

Para la transferencia internacionales de datos personales de los titulares, CERAMIA tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrán ser utilizada para asuntos directamente relacionados con CERAMIA y solamente mientras ésta dure y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

Las transmisiones internacionales de datos personales que efectúe la CERAMIA, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

Con la aceptación de la presente política, el Titular autoriza expresamente para transferir y transmitida Información Personal. La información será transferida y transmitida, para todas las relaciones que puedan establecerse con la CERAMIA

XVIII. PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES.

CONSULTAS

El Titular podrá consultar, incluir, actualizar, rectificar o excluir la información que sobre él repose en las bases de datos y el uso que se le ha dado a sus datos personales. También podrá solicitar prueba de la autorización otorgada a CERAMIA, para el tratamiento de sus datos personales.

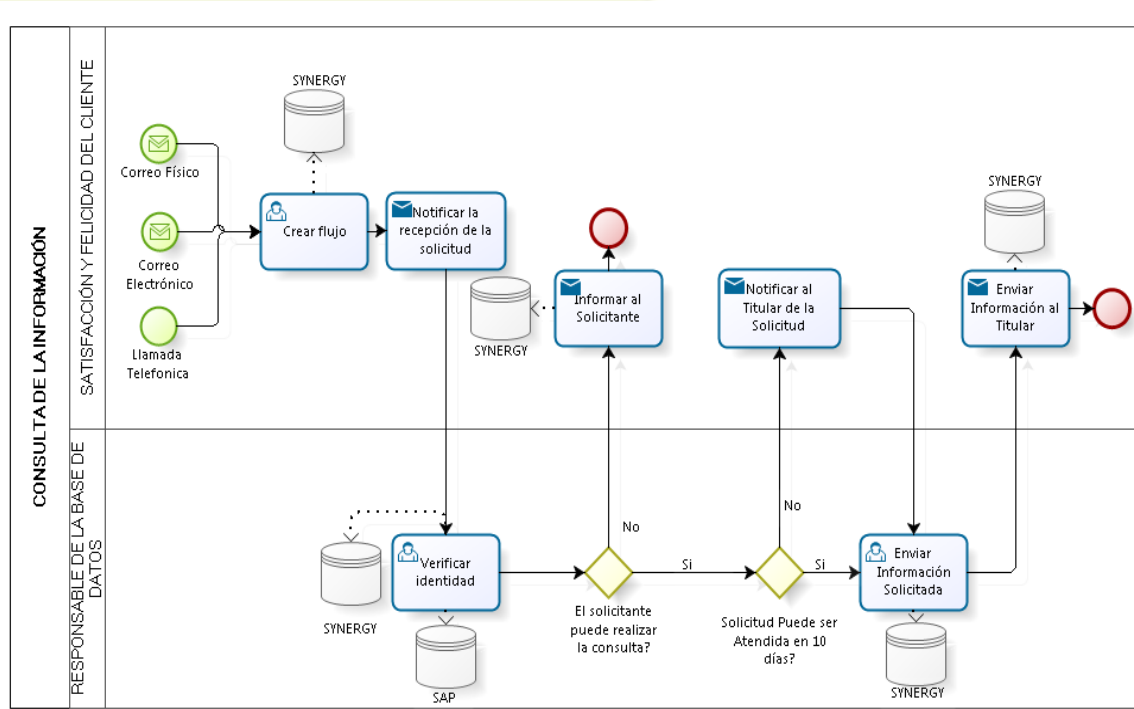
Para la atención de las consultas descritas se ha dispuesto como responsable a Satisfacción y felicidad del cliente de la compañía y se han habilitado los siguientes medios:

- Correo electrónico: contactenos@ceramia.com
- Comunicación escrita: Dirigida a CERAMIA, enviada a la AV 3 Calle 23AN Zona Industrial-Cúcuta, Norte de Santander.
- Teléfono: (577) 5829800 en Cúcuta y 018000111568 en el resto del país.

El Titular deberá indicar su nombre completo y su número de identificación, así como el correo electrónico en que recibirá la respuesta a su consulta.

- Las solicitudes presentadas a través de documento escrito o vía correo electrónico, serán tramitadas y las respuestas sólo serán remitidas a la dirección electrónica autorizada por el cliente.
- Para el caso de causahabientes, se solicitará carta autenticada en la que los beneficiarios de ley den autorización a la persona a realizar consultas sobre los productos de un cliente fallecido, copia de la cédula del autorizado a solicitar información, copia del acta de defunción, documento que soporte el parentesco, en caso se trate de hijos o esposas.
- Finalmente, la información se remite a la dirección electrónica autorizada en la carta. Todas las consultas serán atendidas en un término no superior a diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Si no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado, se informará al interesado el motivo de la demora, señalando además la fecha en que se dará respuesta a su consulta. De

cualquier manera, la nueva fecha no será superior a cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial de diez (10) días.



RECLAMOS

Para la atención de los reclamos se ha dispuesto como responsable a Satisfacción y felicidad del cliente de la compañía y se han habilitado los siguientes medios:

- Correo electrónico: contactenos@ceramia.com
- Comunicación escrita: Dirigida a CERAMIA, enviada a la AV 3 Calle 23AN Zona Industrial-Cúcuta, Norte de Santander.
- Teléfono: (577) 5829800 en Cúcuta y 018000111568 en el resto del país.

El Titular deberá indicar su nombre completo y su número de identificación, así como el correo electrónico en que recibirá la respuesta a su reclamo.

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos administrada por CERAMIA, debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que desee revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos podrán presentar un reclamo, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

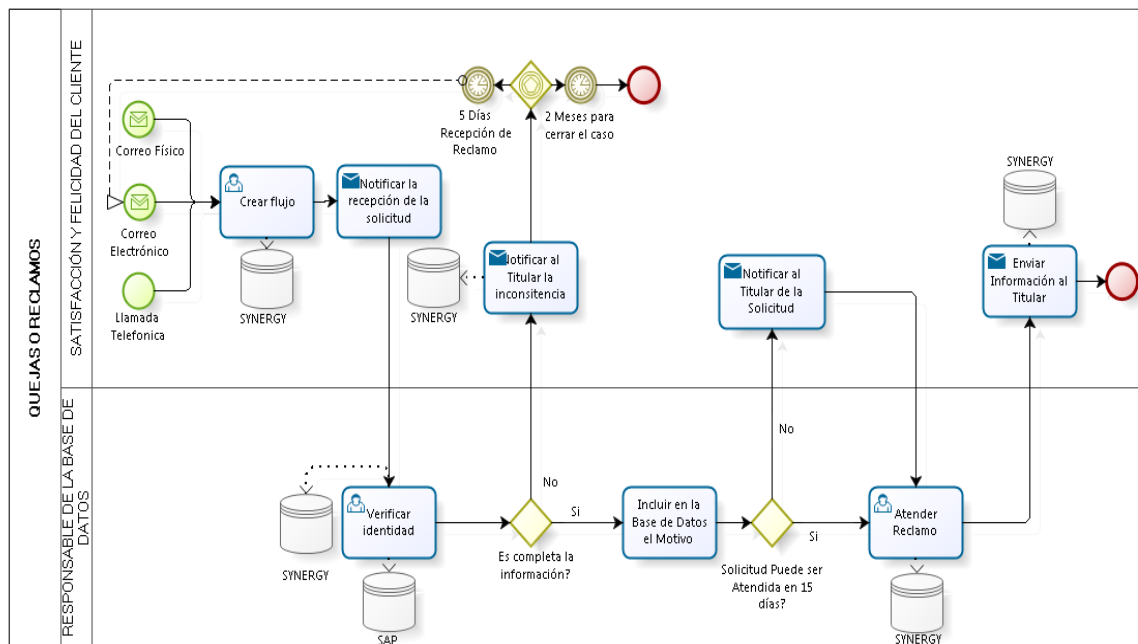
El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a CERAMIA, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando

los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial de quince (15) días.

Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. El Titular sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante CERAMIA



XIV. CAMBIOS A ESTA POLÍTICA

CERAMIA, se reserva la facultad de modificar en cualquier momento la presente Política. Cuando se realicen modificaciones sustanciales a esta Política, se comunicará este hecho a los titulares de la información mediante el envío de un aviso al correo electrónico que hayan registrado, antes de o a más tardar al momento de implementarlos, informándoles

que podrán consultar la nueva Política en el portal. En dicho aviso se indicará la fecha a partir de la cual regirá la nueva Política. Cuando el cambio se refiera a las finalidades del tratamiento, se solicitará de los titulares una nueva autorización para aplicar las mismas.

XV. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

La presente política aplicará a partir del día 25 de Mayo de 2015 y la información suministrada por los grupos de interés permanecerá almacenada hasta por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha del último Tratamiento, para permitirnos el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo especialmente en materia contable, fiscal y tributaria.